

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 2.698/2016

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 142 y 177 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del artículo 77 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley, se hace pública la necesidad de contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 - Domicilio: Avenida del Mediterráneo s/n.
 - Localidad y código postal: Córdoba, 14011.
 - Teléfono: 957211464.
 - Telefax: 957211590.
 - Correo electrónico: gestion2@cpde.es
 - Dirección de Internet del perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos y demás información: www.cpde.es
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: CA/17/16.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción: Gestión y explotación de los servicios de bar-restaurante de las Ferias organizadas por el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico en la Casa Palacio de la Diputación de Córdoba durante los meses de septiembre a noviembre de 2016.
- c) División por lotes y número: No se produce.
- d) Lugar de ejecución: En la Casa Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba.
- e) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el desmontaje total de todas las instalaciones tras el último evento que finaliza el 13 de noviembre de 2016
- f) Admisión de prórroga: No podrá ser objeto de prórroga.
- g) CPV (Referencia de nomenclatura): 55300000-3 y 55400000-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los señalados en el Anexo 3 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas: Propuesta económica hasta 5,1 puntos. Propuesta técnica: hasta 2,9 puntos. Mejoras: hasta 2 puntos.

4. Canon de explotación:

- a) Importe: 7.500,00 € + IVA 21% (1.575,00 €), total 9.075,00 €.
- b) Valor estimado: 7.500,00 €.

5. Garantías exigidas:

El adjudicatario estará obligado a constituir una garantía definitiva por el importe del cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Para acreditar la solvencia económica y financiera el contratista deberá aportar indistintamente la siguiente documentación:

- Volumen global de negocios en los últimos tres años, mediante la presentación de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347). Se considera que la empresa tiene solvencia económica y financiera si de las declaraciones anuales de operaciones con terceras personas resultan unas cifras globales de negocios en los últimos tres años que, en suma, sean equivalentes, al menos, al valor estimado del contrato.

La solvencia técnica o profesional del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- Una relación de los principales suministros/servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros/servicios realizados/efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá que la empresa es solvente cuando el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta los quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados en las dependencias del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico o por correo de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 18 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Documentación a presentar:
 - Sobres "A" "B" y "C" con el contenido descrito en la Cláusula 18 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Dirección electrónica: gestion2@cpde.es
- d) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro General del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.
 - Domicilio: Avda. del Mediterráneo s/n.
 - Localidad y código postal: Córdoba, 14011.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.
- b) Dirección: Avenida del Mediterráneo s/n.
- c) Localidad y código postal: Córdoba, 14011.
- d) Fecha y hora: En el plazo máximo de un mes a contar desde el fin de plazo de presentación de ofertas. Se anunciará previamente en el perfil del contratante del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico.

9. Gastos de publicidad:

Será de obligación del contratista, derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios de licitación.

10. Otras informaciones.

Córdoba 19 de julio de 2016. La Presidenta, Fdo. Ana María

Carrillo Núñez.
